



Diputados de México aprueban que Guardia Nacional pase a control de la Defensa



Los diputados de México aprobaron un proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo, para que la Guardia Nacional encargada de la seguridad pública pase a control de la Defensa Nacional, por mayoría simple de 264 votos de la bancada oficialista, de un total de 500 asientos.

"Con 264 votos a favor, 212 en contra y una abstención, fue aprobado en lo general y particular el proyecto que reforma las leyes de la Administración Pública Federal, de la Guardia Nacional, del Ejército y Fuerza Aérea y los artículos transitorios", informó en un comunicado la Cámara Baja.

Entre los 500 diputados que integran el órgano del Poder Legislativo estuvieron ausentes 23 representantes, y el texto que fue desaprobado por los cuatro partidos de oposición pasó a debate en el Senado, donde se debe consumar el proceso de traspaso legal a la Defensa de la corporación, que fue creada en 2019 para reemplazar a la Policía Federal disuelta.

El presidente de la Cámara Baja, Santiago Creel, líder de la oposición, dijo en su cuenta de Twitter que "como presidente de la Cámara de Diputados procuré durante las más de 12 horas de debate que en todo momento se diera un debate respetuoso y ordenado en el que actué apegado siempre a las reglas y normas parlamentarias".